



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2019.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3, con motivo de la tramitación de la causa n° 2127/17 (CFP 18051/16), caratulada: "Estrada Gonzáles, Marco Antonio y otros s/infracción a la ley 23737 y al art. 189 bis, inc. 3°, del Código Penal" y sus conexas N° 2187/17 (CFP 9004/17), 2210/18 (CFP 11410/15), 2245/18 (CFP 20082/17), 2303/18 (9822/18) y 2359/18 (10471/18) y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



Misculata
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
 PRESIDENTE DE LA CORTE
 SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Signature]
EMANA V. HIGHTON DE NOVASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION